

Cómo emitir o recibir un ECHEQ

Un ECHEQ es un cheque electrónico con las mismas funcionalidades que un cheque físico.

Es seguro, ágil, simple y tiene menores costos.



- 1** Las personas humanas o jurídicas que quieran emitir un ECHEQ ingresan a su Home Banking y eligen la opción en su CUENTA CORRIENTE que dice "Emitir ECHEQ".



- 2** Completa todos los campos necesarios: fecha, fecha de pago (si es diferido), monto y CUIT del destinatario.

- 3** El último paso de la emisión es hacer un click para que el ECHEQ se emita.

A TENER EN CUENTA

- Sólo emiten ECHEQ los titulares de cuentas corrientes.
- Se pueden depositar en cuentas corrientes o cajas de ahorro.
- Las funcionalidades en esta primera etapa son:
 - EMISIÓN
 - DEPÓSITO
 - ENDOSO
 - ENDOSO PARA NEGOCIACIÓN
 - CUSTODIA
- En esta instancia de lanzamiento, sólo podrán recibir ECHEQ las personas bancarizadas.
- Los ECHEQ se podrán cobrar por ventanilla en la segunda etapa de implementación.



- 4** El destinatario del ECHEQ será alertado que tiene un cheque a su favor por su banco o por alguna de las infraestructuras de mercados financieros autorizadas.

- 5** La persona que recibió el ECHEQ debe aceptarlo o desconocerlo.

- 6** Si lo acepta, tiene tres posibilidades para continuar la operatoria online:

- Depositarlo en una de sus cuentas.
- Endosarlo.
- Endosarlo para su negociación en mercado de valores.
- Ponerlo en custodia.

